

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Agencia de la GIZ en México
Torre Hemisor, PH
Av. Insurgentes Sur No. 826
Col. Del Valle
03100 CDMX, México
T +52 55 5536 2344
Egiz - mexico@giz.de
www.giz.de/mexico-mx
www.youtube.com/user/gizmexico

Alianza Mexicana Alemana de Cambio Climático
Directora: Jasmin Fraatz
Asesora: Gabriela Niño
Practicante: Vanessa Ortega

www.iki-alliance.mx
Twitter @IKI_Mexico
https://www.youtube.com/user/gizmxclimatechange
contacto: iki.alliance.mexico@giz.de

Este proyecto forma parte de la Iniciativa Internacional
de Protección del Clima (IKI) del Ministerio Federal de
Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y
Seguridad Nuclear de Alemania (BMU).

La Alianza Mexicana-Alemana de Cambio Climático llevó a cabo el análisis para el periodo 2015-2019 del Anexo Transversal número 16 (AT16) del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en el cual concurren Programas Presupuestales (PP), componentes y unidades responsables, cuyos recursos son destinados a la mitigación y adaptación al cambio climático proveniente de diversos Ramos Presupuestarios (RP). Dicho análisis muestra la variación anual del flujo de recursos aprobado para las Unidades Administrativas (UA) que se encargan de ejercerlos, es decir, desde un enfoque funcional. Aquí se presentan algunas de las conclusiones más relevantes.

CONCLUSIONES

- Se recomienda contar con una metodología para la asignación del presupuesto público del AT16 que defina y clasifique las actividades de la Administración Pública Federal en materia de cambio climático.
- Hay un gran riesgo de omitir o incluir actividades relacionadas con cambio climático dentro del AT, que ponen en riesgo la viabilidad del cumplimiento de los compromisos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Es de suma importancia que se desarrolle a nivel de presupuestos federales, una taxonomía que establezcan criterios específicos para determinar qué acciones están relacionadas directamente con el cambio climático. En la medida que se tengan claras las métricas, se podrá tener mayores impactos y se lograrán las metas de mitigación y adaptación de forma más rápida y efectiva.
- El PEF es altamente sensible a los cambios económicos y políticos. El análisis del AT demostró que las prioridades cambian de un gobierno a otro.
- A pesar de las reducciones en el gasto público del periodo 2015-2018, en términos generales, el presupuesto del AT aumentó un 60% para el 2018. Esto se debió a que el presupuesto asignado al Anexo integró en su conjunto los recursos que recibió el FONDEN y otros, para los trabajos de reconstrucción.
- También se observa que los recursos asignados a cambio climático a través del AT16 para el PEF 2019, no sufrieron una reducción considerable, porque haciendo la balanza de los recursos etiquetados como cambio climático, podemos ver que el mayor incremento lo recibieron empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE), para el desarrollo de actividades de extracción, exploración y uso de combustibles fósiles para la generación de electricidad.
- Aún existen barreras importantes para que la información derivada de estos análisis sea de fácil acceso, entendible para que se promuevan más y mejores análisis en materia de trazabilidad, transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos asignados al cumplimiento de las metas nacionales.

1. Marco de referencia que permite clasificar, organizar y evaluar actividades económicas de acuerdo a su contribución con los objetivos en materia de cambio climático y/o sustentabilidad del país.
2. INEGI, 2019.
3. Dirección General de Políticas para el Cambio Climático.

ANEXO TRANSVERSAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (AT16)

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN



ANEXO TRANSVERSAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (16)

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

En los últimos años ha habido una discusión sobre el AT16 y la necesidad de desarrollar una metodología para la asignación de presupuesto en materia de cambio climático. Dicha metodología, debería responder a una serie de criterios específicos para reducir la incertidumbre sobre los recursos públicos asignados a las diferentes instituciones gubernamentales para la atención al cambio climático.

El ejercicio que aquí se presenta es un ejemplo de las áreas de oportunidad identificadas para el desarrollo de una taxonomía¹ de financiamiento climático.

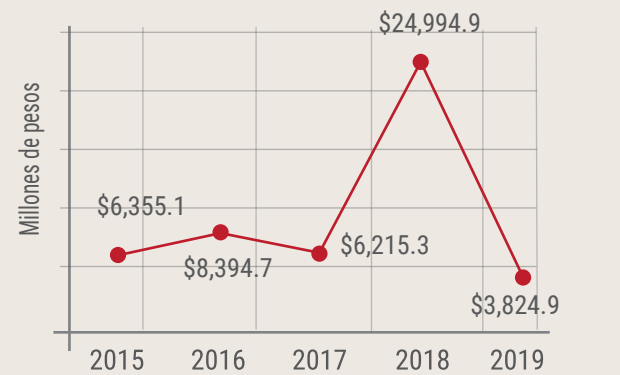
Las variaciones en la asignación de recursos en cada Ramo son atribuidas a la creación o desaparición de diversos programas incluidos en este Anexo, o bien al aumento o disminución presupuestal de los ya existentes. En la Tabla 1, se presentan los recursos aprobados por Ramo Presupuestal (RP) que reporta al AT16. Cabe mencionar que no existe un patrón definido para determinar la asignación de presupuesto caracterizado como cambio climático, por lo que cada Ramo puede incluir o en su caso omitir actividades que de forma directa/o indirecta aportan o no a la mitigación y adaptación al cambio climático.

El estancamiento en los recursos que se puede ver en 2016 a 2017 se debió a una desaceleración de la economía mundial que afectó al PIB nacional, principalmente por una disminución de las exportaciones manufactureras a Estados Unidos de América, que trajeron una contracción en la variación porcentual del 3.5% al 1.5%². Sumado a una política monetaria más ajustada y a un cambio en la forma de presupuestar (presupuesto Base 0).

Durante el periodo 2015-2018, los Ramos 15, 23 y 53 registraron incrementos considerables. Por ejemplo, el Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, aumentó su valor 46 veces de 2015 a 2016 debido a la asignación de recursos al Fondo Nacional de Desastres (FONDEN) en respuesta a los sismos sufridos en el país en el 2017.

El presupuesto asignado para el AT16 registró una disminución del 36.33%. Esto es un ejemplo de que los presupuestos son sensibles a cambios de las prioridades políticas o económicas año con año, afectando la gestión pública para hacer frente a los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático.

Variación del presupuesto total anual para el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

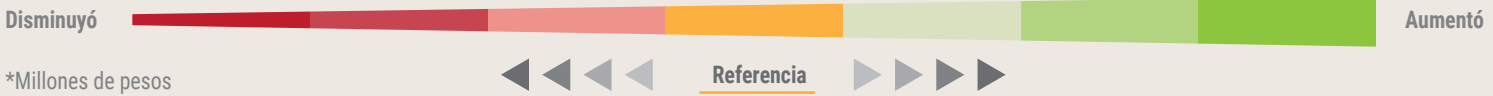


El presupuesto aprobado en 2019, muestra un incremento de las actividades extractivas y de exploración de combustibles fósiles para la generación de electricidad, y una disminución considerable de los programas y actividades relacionadas con la promoción y desarrollo e investigación de las energías renovables.

Asimismo, es importante contar con una metodología de asignación para el AT16 dentro del PEF. Ya que actualmente no se responde a criterios y métricas específicas que determinan de forma clara, qué actividades son consideradas o no, bajo un paraguas de cambio climático.

TABLA 1. PRESUPUESTO TOTAL * DEL AT16 POR RAMOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PERIODO 2015-2019

Ramo presupuestal	2015	2016	2017	2018	2019	VPA	VP
						2015-2018 (%)	2018-2019 (%)
04 Gobernación	\$240.0	\$206.7	\$222.1	\$226.6	\$193.2	-5.58	-14.74
06 Hacienda y Crédito público	\$54.2	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	-100%
08 Agricultura y Desarrollo Rural	\$13,492.5	\$12,455.9	\$12,347.8	\$14,351.9	\$9,911.2	6.37	-30.94%
09 Comunicaciones y Transportes	\$1,329.3	\$1,329.3	\$643.5	\$512.7	\$404.8	-61.43	-21.05%
10 Economía	\$10.5	\$10.0	\$10.0	\$10.0	\$3.0	-4.76	-70%
11 Educación Pública	#N/A	#N/A	\$60.5	\$63.1	\$69.5	4.30 (2017-2018)	10.14%
12 Salud	\$643.8	\$443.5	\$436.2	\$410.5	\$358.4	-36.24	-12.69%
13 Marina	\$178.7	\$180.7	\$16.7	\$17.6	\$19.5	-90.15	10.80%
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	\$52.8	\$2,439.3	\$1,044.5	\$1,094.7	\$2,084.7	1973.30	90.44%
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$16,551.4	\$16,631.9	\$9,247.1	\$9,700.9	\$7,972.5	-41.39	-17.82%
18 Energía	\$1,509.5	\$987.6	\$878.3	\$897.9	\$826.6	-40.52	-7.94%
21 Turismo	\$0.7	\$0.7	\$0.7	\$0.6	\$0.6	-14.29	0%
23 Provisiones Salariales y Económicas	\$6,355.1	\$8,394.7	\$6,215.3	\$24,994.9	\$3,824.9	293.30	-84.70%
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	\$245.1	\$250.5	\$366.0	\$369.0	\$223.0	50.55	-39.57%
47 Entidades no Sectorizadas	#N/A	\$115.0	\$50.0	\$55.0	\$64.8	-52.17 (2016-2019)	17.82
52 Petróleos Mexicanos (PEMEX)	#N/A	\$478.0	\$1,586.6	\$169.2	\$1,475.8	-64.60 (2016-2019)	772.22%
53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	#N/A	\$608.7	\$3,753.2	\$8,583.2	\$11,693.0	1310.09 (2016-2019)	36.23%
Total por año	\$40,663.4	\$44,532.6	\$36,878.4	\$61,457.8	\$39,125.5	51.14	-36.33%



Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales

Se observa una reducción porcentual del Ramo 16 del 40% de 2015 a 2018, el cual, está estrechamente vinculado con las actividades que lleva a cabo la DGPC³, así como otros programas que atienden directamente a cambio climático desde la SEMARNAT.

Desde la administración pasada, la reducción del presupuesto asignado para el Ramo 16 fue notable, sobre todo del 2016 al 2017. Siguiendo este patrón, el presupuesto aprobado para el 2019 del Ramo 16, disminuyó un 18% con respecto al año anterior.

Variación del presupuesto total anual para el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

